JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2021-00119-00

Auto No. 658

Santiago de Cali, marzo diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023).

Incorporar a los autos el escrito de contestación a la demanda presentada por el curador *ad litem* del demandado DIEGO FERNANDO VALENCIA HERNANDEZ, dentro del presente proceso de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD, en el que no hay manifestación concreta sobre los hechos y pretensiones.

NOTIFÍQUESE,

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ